



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SAN LUIS POTOSÍ**

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11  
de la Constitución Política del Estado, expide el presente Grado de



**Maestro en Administración de Impuestos**

Al señor

**Jaime Gabriel  
Hernández Segovia**

En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al  
Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma  
Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el  
examen de recepción que sustentó el día veinte de junio  
de dos mil ocho.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga el  
presente Grado en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.,  
a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil ocho.



El Secretario General  
Arq. Manuel F. Villar Rubio



El Rector de la Universidad  
Lic. Mario García Valdez

